



MENDOZA, 03 OCT 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 14057/19 caratulado: "FLORES, Diego Valentín s/ Solicitud Licencia por razones particulares (sin goce) en un cargo de Profesor Asociado (S) efectivo "Interpretación II - Canto" - Carreras Musicales"

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección de Personal a fs. 7 y conforme con lo establecido en el artículo 49° Punto II, inc. b) Anexo II del Decreto Nacional N° 1246/15 y en la ordenanza N° 32/16-R.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder licencia **sin goce de haberes**, por razones particulares, al Prof. Diego Valentín FLORES (Legajo N° 28.154- CUIL N° 20-22902917-8) del UNO (1) al TRECE (13) de agosto de 2019, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación simple, efectivo, para el dictado de la asignatura "**Interpretación II- Canto**" de las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

686

F. A.
pg

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO